

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2020.

En La Paz, a veintiocho de enero de dos mil veinte, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en Avda. Pablo VI, s/n, Plaza de la Paz, Centro Cultural La Paz de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Aroca
Dña. Josefa López Albaladejo
D. Ramón Escudero Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. José Serrano Almagro

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Fernando Alfaro Martínez

Por el Grupo Municipal Vox

D. Jorge Hernández Martínez

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. M^a Teresa Espinosa Rivero

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

Dña. Cinta Gómez Vázquez.

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el acta de la sesión extraordinaria del día tres de diciembre del pasado año, recibida conjuntamente con la convocatoria de la sesión. No habiendo ninguna observación, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de gastos.

Documento anexo nº 1.

3. Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones del Grupo Vox:

Las tres mociones son expuestas por D. Jorge Hernández Martínez.

3.1 Sobre solicitud presencia de efectivos de Cuerpos de Seguridad.

Anexo nº 2.

En su exposición, el portavoz del Grupo Vox, hace extensible su petición a los tres barrios del ámbito territorial de la Junta Municipal.

En respuesta a la misma Dña. Josefa López alude a las últimas reuniones mantenidas al respecto con personal de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, trasladando la sensibilidad del asunto tratado, en el que le consta, están trabajando.

D. Rafael Gómez emplaza a los vocales a una reunión posterior con el objetivo de presentar una moción conjunta de todos los Grupos Políticos, a ser posible.

Sometida a votación, la moción no se aprueba, con los votos en contra del Grupo Popular (4), y a favor (3) de los Grupos Vox (1), Socialista (1) y Ciudadanos (1).

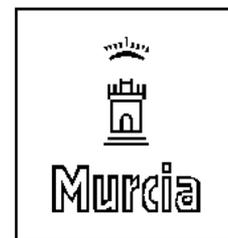
3.2 Sobre reubicación de los contenedores en la Calle Río Mundo.

Anexo nº 3.

Al respecto Dña. Josefa López recuerda que, una vez terminado el Plan E, se reubicarán los contenedores donde, consultado con los vecinos y técnicamente sea más factible.

D. Rafael Gómez emplaza a los vocales a una reunión posterior con el objetivo de presentar una moción conjunta de todos los Grupos Políticos, a ser posible.

Sometida a votación, la moción no se aprueba, con los votos en contra del Grupo Popular (4), y a favor (2) de los Grupos Vox (1), Socialista (1) y la abstención del Grupo Ciudadanos (1).



3.3 Sobre solicitud de soterramiento de los contenedores situados en la Calle Puente Tocinos, juntos al CEIP La Paz y la Calle José María Caballero Amor, junto a la puerta de la antigua guardería de La Paz.

Anexo nº 4.

D. Rafael Gómez comenta que el lugar donde se solicita en la moción que se soterran los contenedores, efectuada consulta con técnicos municipales, le trasladan que se han efectuado unas muestras, existiendo la posibilidad de que junto al citado CEIP y la antigua guardería pase una acequia, extremo este que, de confirmarse, haría inviable el gasto de soterramiento de los contenedores. Emplaza a los Srs. Vocales a presentar una moción conjunta, solicitando información de donde es posible soterrar los contenedores en los tres barrios.

D. Jorge Hernández deja sobre la mesa la moción para ser tratada conjuntamente con posterioridad.

3.4 Sobre reparación de aceras y limpieza regular en la Calle Cali Josefa Fernández romero situada en el Barrio de La Fama.

Anexo nº 5.

Se establece un breve coloquio entre los vocales.

D. Jorge Hernández deja sobre la mesa la moción para ser tratada conjuntamente con posterioridad.

4. Informe del Presidente.

ADN URBANO POLIGONO DE LA PAZ

FUTBOL SALA:

El 4 de diciembre fue presentada por el Alcalde de Murcia y el Concejal de Deportes, la nueva Escuela de Fútbol Sala de El Pozo de La Paz con 120 inscritos hasta la fecha, para niños de entre 6 y 15 años, en las categorías de Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadetes.

Los entrenamientos se llevan a cabo de lunes a viernes en el Pabellón Narciso Yepes y el CEIP La Paz.

ACTUACIONES URBANAS:

El 13 de enero dieron comienzo las actuaciones urbanas de la Paz en las Pérgolas P7 y 8 ubicadas en la Calle Río Mula y Río Mundo respectivamente. El proyecto de intervención urbana se realizará en las ocho pérgolas del Barrio habiendo cinco condiciones de mejora en todas ellas:



- Reparación refuerzo, pintura, iluminación y mobiliario de las pérgolas como espacios de estancia y convivencia.
- La mejora del ajardinamiento de sus parterres.
- La creación de nuevos equipamientos de juego y deporte infantil cercanos a cada una de ellas.
- La mejora de las conexiones entre las pérgolas con las Avenidas mas cercana a cada una de ellas (Avda. de la Fama y Primero de Mayo), a través de mejoras de aceras, pasos peatonales y eliminación de estorbos visuales.
- La preparación en las zonas de aparcamiento existentes junto a las pérgolas, de espacios para la realización de actividades al aire libre vinculadas a la Escuela de Fútbol.

Con la instalación de una carpa móvil, desde el 7 de enero se está dando información en distintos puntos de la Paz y Vistabella de las actuaciones que se van a realizar. **De estos puntos de información comuniqué personalmente a los vocales fechas y ubicación.**

Además, en estos puntos se están recogiendo datos de los vecinos que desean ser contratados para la ejecución de parte de las obras.

También en la Alcaldía de la Paz, se han colocado unos paneles informativos con los detalles de cada pérgola, así como entrega de folletos.

GUARDERIA LA PAZ

La nueva guardería de la Paz, fue inaugurada por el Alcalde de Murcia el 16 de enero. El nuevo centro se ha construido en un solar municipal de más de 2.600 metros cuadrados entre el área educativa, el acceso, el patio y la zona de recreo.

El edificio se ha diseñado en una única planta y dispone de un total de nueve aulas, de las cuales seis se han reservado para la etapa de 2 a 3 años, otras dos para menores de 1 a 2 años y una unidad, con zona de cambio y de cunas independientes, será para los bebés de 0 a 1 año.

El Ayuntamiento ha invertido algo más de un millón de euros, cofinanciados en un 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)

TRÁFICO

- ACREDITACIÓN DE RESIDENTE A LOS VECINOS DE LAS CALLES DESTINADAS PARA EL MERCADO SEMANAL:

Se ha recibido escrito de Tráfico en referencia a la solicitud de la Junta de una **TARJETA IDENTIFICATIVA PARA LOS RESIDENTES DEL ENTORNO AL MERCADILLO SEMANAL VISTABELLA, LA PAZ Y LA FAMA**, aprobada en el Pleno del 30 de abril de 2019.



En el escrito nos comunican que no es posible la adjudicación de la tarjeta al “no existir norma u ordenación municipal que regule o ampare las tarjetas identificativas solicitadas”.

▪ **PROBLEMÁTICA CON ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA EN C/ ANGEL ROMERO ELORRIAGA:**

Nos informa Tráfico que han recibido informe de los técnicos del S.E.I.S que en la Calle Ángel Romero Elorriaga existe un tramo comprendido entre Avda. Primero de Mayo y Calle Felipe Marín Fuentes que la anchura de la calzada es de 6,00 m., existiendo en la misma una banda de estacionamiento en línea en cada margen de la vía y un carril de circulación de 2,67 m. de ancho.

Ante la imposibilidad de accesibilidad de los vehículos de emergencia del S.E.I.S, consideran conveniente proceder a suprimir el estacionamiento existente en el margen derecho del tramo.

Así mismo, este Servicio procederá a reordenar el citado tramo de la calle, señalizando una banda de estacionamiento de 2,20 m. de ancho en el margen izquierdo y un carril de circulación de 3,80 m.

AYUDA DE LA JUNTA A COLEGIOS Y CARITAS DEL DISTRITO

El Servicio de Intervención, ha marcado nuevas directrices en referencia a las ayudas de LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR que todos años realizábamos, a través de la Junta, a los Colegio del Distrito, asignando esta competencia a la Concejalía de Educación.

Así mismo, ha asignado a Servicios Sociales las ayudas de ALIMENTOS que concedíamos a Cáritas del Distrito.

FIESTAS

▪ **NAVIDAD:**

Las Fiestas de Navidad dieron comienzo el 15 de diciembre, con la tradicional Misa de Navidad. Este año y con el fin de rotar las actuaciones en los tres barrios, la representación de Villancicos a cargo de los Colegios del Distrito se realizó el martes 17 en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz. Este mismo día tuvo lugar la inauguración del Belén en la que contamos con la actuación de dos grupos folclóricos, Vega del Segura y Peña La Tinaja.

La mañana del martes 24, tres charangas recorrieron los tres barrios amenizando las calles con villancicos. La cabalgata de la Ilusión y el anuncio de los Reyes Magos se desarrolló el domingo 29 con el reparto de miles de juguetes.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



El sábado 4 de enero, visita de los Reyes Magos a la Residencia de Ancianos Hermanitas de los Pobres. Por cuestiones de reserva de espacio, el IV Campeonato de Pesca de Navidad Distrito Este, se realizó el 11 de enero con la participación de sesenta participantes.

▪ **PROCESIÓN VIRGEN DE LA PAZ:**

Con motivo de las Fiestas Patronales del Polígono de la Paz, el pasado 26 de enero se realizó una ofrenda floral a la Virgen Ntra. Sra. de la Paz y seguidamente se ofició una Misa cantada por el Grupo de Coros y Danzas Vega del Segura.

Finalizada la Misa, la Virgen fue portada a hombros por componentes de la Peña Huertana *El Perejil*, así como por vecinos del barrio recorriendo distintas calles del Polígono.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Rafael Gómez Gómez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego